

GOLDMAN SACHS FUNDS III

Société d'Investissement à Capital Variable

Domicilio social: 80, route d'Esch – L-1470 Luxemburgo

Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el n.º B 44.873

(la “Sociedad”)

NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS

Estimado/a accionista:

El consejo de administración de la Sociedad (el “Consejo de Administración”) informa por la presente a los accionistas de los subfondos citados a continuación que ha decidido fusionar los dos subfondos (la “Fusión”) de la siguiente manera:

Subfondo absorbido	Subfondo absorbente
Goldman Sachs Global Food & Beverages Equity	Goldman Sachs Global Social Impact Equity

La Fusión se hará efectiva en la fecha en que se ha planeado su ejecución, a saber, el 6 de diciembre de 2023 (la “Fecha efectiva”).

Por cuestiones de racionalización empresarial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos, en el capítulo XV del Folleto y en la letra a) del apartado 20 del artículo 1 de la Ley de 2010, el Consejo de Administración considera que la Fusión redundará en beneficio de los accionistas de los Subfondos absorbidos y del Subfondo absorbente, ya que dicha Fusión respaldará (i) la política general de racionalización de los productos de Goldman Sachs Asset Management, que pertenece a su distribución a nivel mundial de los fondos de inversión, y (ii) el enfoque en las inversiones sostenibles, que incluyen la inversión de impacto y que se prevé que sean más ventajosas a largo plazo para los accionistas, desde una perspectiva tanto financiera como no financiera. La Fusión también ayudará a lograr una optimización de los activos gestionados, creando economías de escala y permitiendo un uso más eficiente de los recursos de gestión de los fondos, lo cual será beneficioso para los inversores.

En el anexo I figura una comparación detallada del Subfondo absorbido y del Subfondo absorbente. Lea los Documentos de datos fundamentales relativos a las clases de acciones pertinentes del Subfondo absorbente, que están disponibles previa solicitud de forma gratuita en el domicilio social de la Sociedad.

PROCESO DE FUSIÓN

Antes de que la Fusión entre en vigor debido a las diferencias en el “Objetivo y la política de inversión” del Subfondo absorbente, se llevará a cabo un reequilibrio de la cartera del Subfondo absorbido, para facilitar el proceso de la Fusión cuando proceda. En este contexto, la cartera del Subfondo absorbido se reinvertirá en inversiones sostenibles. En la Fecha efectiva, el Subfondo absorbido transferirá todos sus activos y pasivos al Subfondo absorbente. En consecuencia, el Subfondo absorbido se disolverá a partir de la Fecha efectiva, por lo que el Subfondo absorbido dejará de existir sin liquidarse. No se pretende modificar el objetivo ni la política de inversión actuales del Subfondo absorbente como resultado de la Fusión.

A cambio de las acciones del Subfondo absorbido, los accionistas recibirán una serie de acciones de la clase de acciones correspondiente del Subfondo absorbente, igual al número de acciones de la clase de acciones correspondiente del Subfondo absorbido multiplicado por la relación de cambio pertinente.

El auditor de la Sociedad emitirá un informe que validará las condiciones previstas en los puntos a) a c) del apartado 1 del artículo 71 de la Ley de 2010 a efectos de la Fusión. Este informe del auditor estará disponible de manera gratuita en el domicilio social de la Sociedad.

IMPACTO DE LA FUSIÓN

Los gastos asociados a la Fusión, incluidos los costes legales, de asesoramiento y administrativos, correrán a cargo de la sociedad gestora de la Sociedad (Goldman Sachs Asset Management B.V.) y no afectarán al Subfondo absorbido ni al Subfondo absorbente, con excepción de los posibles costes de operaciones (por ejemplo, impuestos de timbre) relacionados con la transferencia de activos y con el reequilibrio que correrán a cargo del Subfondo absorbido de conformidad con el artículo 74 de la Ley de 2010. Con efecto desde el cierre de operaciones en la Fecha efectiva, el Subfondo absorbente considera todos los créditos y cuentas por pagar como recibidos o pagaderos. El Subfondo absorbido no tiene costes de establecimiento pendientes.

La Fusión no tendrá un impacto significativo sobre los accionistas del Subfondo absorbente. Sin embargo, como en cualquier operación de fusión, puede producirse una dilución de la rentabilidad. Además, la Fusión tampoco afectará a la gestión de la cartera del Subfondo absorbente.

En el anexo II se ofrece una visión general de todas las clases de acciones afectadas por la Fusión y se indican las clases acciones del Subfondo absorbente que las absorberán. La elegibilidad de los inversores existentes para invertir en esas clases de acciones no se verá afectada por la Fusión.

Tenga en cuenta que la Fusión puede tener un impacto sobre la situación fiscal personal de un accionista. Se aconseja a los accionistas que se pongan en contacto con su asesor fiscal personal para evaluar el posible impacto fiscal de la Fusión.

Los accionistas del Subfondo absorbido y del Subfondo absorbente que no estén de acuerdo con la Fusión están autorizados —*previa petición por escrito que ha de entregarse a la Sociedad o al registrador y agente de transferencias de la Sociedad*— a reembolsar sus acciones sin comisiones de reembolso ni cargos a partir de la fecha de publicación de este aviso, durante un periodo de al menos 30 días naturales y que finalice cinco (5) días hábiles antes de la Fecha efectiva, el 28 de noviembre de 2023. Las nuevas suscripciones, conversiones y reembolsos en el Subfondo absorbido se suspenderán a las 15:30 horas (hora de Europa central) del 28 de noviembre de 2023 (la “**Hora límite**”). La Fusión no tendrá ningún impacto sobre las suscripciones, las conversiones ni los reembolsos realizados en el Subfondo absorbente.

Los accionistas del Subfondo absorbido que no hayan solicitado reembolsos antes de la Hora límite verán sus acciones fusionadas en acciones del Subfondo absorbente.

Los accionistas deben consultar el Folleto de la Sociedad y, en particular, el del Subfondo absorbente, para obtener información detallada sobre los requisitos de suscripción y reembolso en relación con el Subfondo absorbente después de la Fusión.

Los siguientes documentos se ponen a disposición de los accionistas de manera gratuita en el domicilio social de la Sociedad:

- los términos comunes de la Fusión;
- la última versión del Folleto de la Sociedad;
- la última versión de los Documentos de datos fundamentales de las clases de acciones del Subfondo absorbente;
- los últimos estados financieros auditados de la Sociedad;
- el informe elaborado por el auditor independiente nombrado por la Sociedad para validar las condiciones previstas en los puntos a) a c) del apartado 1 del artículo 71 de la Ley de 2010 en relación con la Fusión; y
- el certificado relativo a la Fusión emitido por el depositario de la Sociedad de conformidad con el artículo 70 de la Ley de 2010.

Los cambios como resultado de la Fusión se reflejarán en la próxima versión del Folleto después de la Fecha efectiva de la Fusión. El Folleto estará disponible previa solicitud de manera gratuita en el domicilio social de la Sociedad.

Puede solicitar más información en el domicilio social de la sociedad gestora.

Luxemburgo, 17 de octubre de 2023

El Consejo de Administración

ANEXO I

	Subfondo absorbido	Subfondo absorbente
Nombre	Goldman Sachs Global Food & Beverages Equity	Goldman Sachs Global Social Impact Equity
Perfil del inversor tipo	Dinámico	Dinámico
Tipo de fondo	Inversiones en acciones.	Inversiones en acciones.
Objetivo y política de inversión	El Subfondo invierte principalmente (un mínimo de dos tercios) en una cartera diversificada de acciones y/u otros Valores mobiliarios (warrants sobre Valores mobiliarios — hasta un máximo del 10 % de su patrimonio neto— y obligaciones convertibles) emitidos por empresas del sector de los bienes de consumo básico. Concretamente se incluyen empresas que desarrollan su actividad empresarial en los siguientes sectores: productores y distribuidores de alimentos y bebidas; fabricantes de productos para el hogar y de productos de higiene personal; distribuidores de alimentos y productos farmacéuticos. La cartera está diversificada por países. El Subfondo se sirve de la gestión activa para detectar sociedades que tienen buenas puntuaciones de acuerdo con nuestro proceso de inversión sistemático, manteniendo los límites de desviación en relación con los del Índice. Medido a lo largo de un periodo de varios años, este Subfondo pretende superar la rentabilidad del Índice que figura en el anexo II del Folleto de la Sociedad. El Índice es una amplia representación del universo de inversión del Subfondo. El Subfondo también podrá incluir inversiones en valores que no formen parte del universo del Índice. El proceso de selección de acciones del Subfondo está condicionado por el análisis de datos fundamentales y conductuales e incluye la integración de factores ASG. El Subfondo podrá invertir un máximo del 25 % de su patrimonio neto en acciones y otros derechos de participación cotizados en el mercado ruso, la “Moscow Interbank Currency Exchange – Russian Trade System” (MICEX-RTS). El Subfondo se reserva el derecho a invertir hasta el 20 % de su patrimonio neto en valores de la Regla 144A. De forma accesorio, este podrá invertir también en otros Valores mobiliarios (incluidos warrants sobre Valores mobiliarios hasta un máximo del 10 % de su patrimonio neto), en Instrumentos del mercado monetario, en participaciones de OICVM y otros OIC, así como en depósitos como se describe en la parte III del presente folleto. No obstante, las inversiones en OICVM y en OIC no podrán superar en total el 10 % del patrimonio neto. Cuando el Subfondo invierta en warrants sobre Valores mobiliarios, tenga presente que el valor liquidativo puede fluctuar más que si el Subfondo invirtiese en el activo subyacente, debido a la mayor volatilidad del valor del warrant. El Subfondo podrá mantener depósitos bancarios a la vista, como efectivo mantenido en cuentas corrientes en un banco al que	El Subfondo utiliza la gestión activa y tiene por objetivo invertir en sociedades que generen repercusiones sociales positivas, además de rentabilidad financiera. El Subfondo sigue un enfoque de inversión de impacto. El Subfondo tiene un universo de inversión global, que incluye los mercados emergentes, que está en consonancia con las tendencias sociales a largo plazo. Las empresas con un impacto social positivo serán las que se tengan principalmente en cuenta para su inclusión en el Subfondo. El proceso de selección implica una evaluación del impacto, un análisis financiero y un análisis de los criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) que podrá verse limitado por la calidad y la disponibilidad de los datos divulgados por los emisores o proporcionados por terceros. Entre los criterios no financieros evaluados en el análisis ASG cabe destacar la intensidad del carbono, la diversidad de género y la política de remuneración. El citado proceso de selección se aplica al menos al 90 % de las inversiones en renta variable. Como Subfondo con objetivos de inversión sostenible, tal como se describe en el artículo 9 del SFDR, se aplican restricciones más estrictas a las inversiones en determinadas empresas. Estas restricciones se refieren tanto a actividades como a comportamientos y se aplican a la parte de renta variable de la cartera. El Subfondo se esfuerza por añadir valor a través del análisis de las empresas, la implicación y la medición de las repercusiones. Puede obtener más información en el anexo III “Información precontractual del SFDR relativa a los Subfondos según los artículos 8 y 9 del SFDR – Modelos”. Este Subfondo no tiene un valor de referencia. Para la comparación de la rentabilidad financiera, el Subfondo utiliza el Índice que figura en el anexo II del Folleto de la Sociedad como referencia a largo plazo. El Subfondo invierte principalmente (un mínimo de dos tercios) en una cartera diversificada de acciones y/u otros Valores mobiliarios (warrants sobre Valores mobiliarios — hasta un máximo del 10 % del patrimonio neto del Subfondo— y en bonos convertibles) emitidos por empresas constituidas, que cotizan o se negocian en cualquier parte del mundo. El Subfondo se reserva el derecho a invertir hasta el 20 % de su patrimonio neto en valores de la Regla 144A. De forma accesorio, este podrá invertir también en otros Valores mobiliarios (incluidos warrants sobre Valores mobiliarios hasta un máximo del 10 % de su patrimonio neto), en

	se pueda acceder en cualquier momento. En condiciones normales de mercado, dichas participaciones no podrán superar el 20 % del patrimonio neto del Subfondo. Los equivalentes de efectivo, como los depósitos, los Instrumentos del mercado monetario y los fondos del mercado monetario, podrán utilizarse con fines de gestión del efectivo y en caso de condiciones de mercado desfavorables. Con el fin de conseguir sus objetivos de inversión, el Subfondo también podrá emplear instrumentos financieros derivados, como los siguientes, entre otros: opciones y futuros sobre Valores mobiliarios o Instrumentos del mercado monetario; futuros sobre índices y opciones; swaps, opciones y futuros sobre tipos de interés; swaps de rentabilidad; contratos de divisas a plazo y opciones de divisas. Los riesgos relacionados con este uso de instrumentos financieros derivados con fines distintos a la cobertura se analizan en la parte III "Información complementaria", capítulo II: Riesgos derivados del universo de inversión: descripción detallada en este folleto. El Subfondo adopta un enfoque de gestión activa, entre otros, mediante la toma de posiciones sobreponderadas e infraponderadas frente al Índice. Los inversores deben ser conscientes de que el universo de inversión del Índice está concentrado y, por lo tanto, el Subfondo también lo está. Esto normalmente provocará similitudes entre la composición y el perfil de rendimiento del Subfondo y su Índice.	Instrumentos del mercado monetario, en participaciones de OICVM y otros OIC, así como en depósitos como se describe en la parte III del presente folleto. No obstante, las inversiones en OICVM y en OIC no podrán superar en total el 10 % del patrimonio neto. Cuando el Subfondo invierta en warrants sobre Valores mobiliarios, tenga presente que el valor liquidativo puede fluctuar más que si el Subfondo invirtiese en el activo subyacente, debido a la mayor volatilidad del valor del warrant. El Subfondo podrá mantener depósitos bancarios a la vista, como efectivo mantenido en cuentas corrientes en un banco al que se pueda acceder en cualquier momento. En condiciones normales de mercado, dichas participaciones no podrán superar el 20 % del patrimonio neto del Subfondo. Los equivalentes de efectivo, como los depósitos, los Instrumentos del mercado monetario y los fondos del mercado monetario, podrán utilizarse con fines de gestión del efectivo y en caso de condiciones de mercado desfavorables. El Subfondo podrá invertir hasta el 20 % de su patrimonio neto en Acciones A de China emitidas por empresas constituidas en la RPC a través de Stock Connect. Por lo tanto, el Subfondo podrá estar sujeto a riesgos de la RPC, incluidos, entre otros, riesgos de concentración geográfica, de cambios en la política económica, social o nacional de la RPC, de liquidez y volatilidad, de divisa RMB y riesgos relacionados con la fiscalidad de la RPC. Asimismo, el Subfondo está sujeto a riesgos específicos aplicables a la inversión a través de Stock Connect, como limitaciones de cuotas, suspensión de las negociaciones, fluctuaciones de los precios de las Acciones A de China cuando el Stock Connect no negocie, pero el mercado de la RPC esté abierto, así como riesgo de operaciones. El Stock Connect es relativamente nuevo, por lo que hay varios reglamentos que aún no se han probado y pueden sufrir cambios, lo que puede perjudicar al Subfondo. Los riesgos relacionados con las inversiones en Acciones A vienen detallados en la parte III "Información complementaria", capítulo II: "Riesgos derivados del universo de inversión: descripción detallada". Con el fin de conseguir sus objetivos de inversión, el Subfondo también podrá emplear instrumentos financieros derivados, como los siguientes, entre otros: • opciones y futuros sobre Valores mobiliarios o Instrumentos del mercado monetario; • futuros sobre índices y opciones; • swaps, opciones y futuros sobre tipos de interés; • swaps de rentabilidad, Swaps de rentabilidad total u otros instrumentos financieros derivados con características similares; • contratos de divisas a plazo y opciones de divisas. Los riesgos relacionados con este uso de instrumentos financieros derivados con fines distintos a la cobertura se analizan en la parte III "Información complementaria",
--	---	---

		capítulo II: Riesgos derivados del universo de inversión: descripción detallada en este folleto.						
Uso de swaps de rentabilidad total y cualquier otra técnica de gestión eficiente de la cartera	Préstamo de val. previsto (valor de mercado)	Préstamo de val. máx. (valor de mercado)	TRS prevista (suma de los nocionales)	TRS máx. (suma de los nocionales)	Préstamo de val. previsto (valor de mercado)	Préstamo de val. máx. (valor de mercado)	TRS prevista (suma de los nocionales)	TRS máx. (suma de los nocionales)
	0-1 %	10 %	5 %	10 %	0 %	0 %	0 %	10 %
Características ASG	El Subfondo promueve características ambientales o sociales, tal como se describe en el artículo 8 del Reglamento SFDR. El Subfondo implementa la administración responsable, así como el enfoque de integración ASG de la sociedad gestora y los criterios de inversión responsable basados en normas. ¹ El Subfondo no se compromete a realizar inversiones sostenibles. Puede obtener más información en el anexo III “Información precontractual del SFDR relativa a los Subfondos según los artículos 8 y 9 del SFDR – Modelos”.				Como Subfondo con objetivos de inversión sostenible, tal como se describe en el artículo 9 del SFDR, se aplican restricciones más estrictas a las inversiones en determinadas empresas. Estas restricciones se refieren tanto a actividades como a comportamientos y se aplican a la parte de renta variable de la cartera. El Subfondo se esfuerza por añadir valor a través del análisis de las empresas, la implicación y la medición de las repercusiones. Puede obtener más información en el anexo III “Información precontractual del SFDR relativa a los Subfondos según los artículos 8 y 9 del SFDR – Modelos”.			
Índice	MSCI World Consumer Staples (NR)				MSCI AC World (NR) Tenga en cuenta que el MSCI AC World (NR) no es un valor de referencia, sino que se utiliza como índice de referencia a largo plazo. El índice no se utiliza para medir la rentabilidad del Subfondo, ni tampoco se utiliza como base para la elaboración de carteras.			
Método de gestión de riesgos y nivel máximo de apalancamiento (suma de los nocionales)	Enfoque de compromiso				Enfoque de compromiso			
IRR	4				5			
Moneda de referencia	Dólar estadounidense (USD)				Euro (EUR)			
Clases de acciones absorbidas (Goldman Sachs Global Food & Beverages Equity)			Clases de acciones absorbentes (Goldman Sachs Global Social Impact Equity)					
Clase de acciones	Comisión de gestión	Gastos corrientes	Clase de acciones		Comisión de gestión	Gastos corrientes		
Goldman Sachs Global Food & Beverages Equity - I Cap EUR	0,60 %	0,81 %	Goldman Sachs Global Social Impact Equity - I Cap EUR		0,60 %	0,81 %		
Goldman Sachs Global Food & Beverages Equity - I Cap EUR (con cobertura ii)	0,60 %	0,83 %	Goldman Sachs Global Social Impact Equity - I Cap EUR (con cobertura ii)		0,60 %	0,83 %		
Goldman Sachs Global Food & Beverages Equity - I Cap USD	0,60 %	0,81 %	Goldman Sachs Global Social Impact Equity - I Cap USD		0,60 %	0,81 %		
Goldman Sachs Global Food & Beverages Equity - P Cap EUR	1,50 %	1,80 %	Goldman Sachs Global Social Impact Equity - P Cap EUR		1,50 %	1,80 %		
Goldman Sachs Global Food & Beverages Equity - P Cap EUR (con cobertura ii)	1,50 %	1,82 %	Goldman Sachs Global Social Impact Equity - P Cap EUR (con cobertura ii)		1,50 %	1,82 %		

¹ A partir del 6 de noviembre de 2023, la redacción de la sección “Características ASG” será la siguiente: “El Subfondo promueve características ambientales o sociales, tal como se describe en el artículo 8 del Reglamento SFDR. El Subfondo implementa la administración responsable, así como el enfoque de integración ASG y los criterios de restricción en relación con varias actividades”.

Goldman Sachs Global Food & Beverages Equity - P Cap USD	1,50 %	1,80 %	Goldman Sachs Global Social Impact Equity - P Cap USD	1,50 %	1,80 %
Goldman Sachs Global Food & Beverages Equity - P Dis EUR	1,50 %	1,80 %	Goldman Sachs Global Social Impact Equity - P Dis EUR	1,50 %	1,80 %
Goldman Sachs Global Food & Beverages Equity - P Dis EUR (con cobertura ii)	1,50 %	1,82 %	Goldman Sachs Global Social Impact Equity - P Dis EUR (con cobertura ii)	1,50 %	1,82 %
Goldman Sachs Global Food & Beverages Equity - P Dis USD	1,50 %	1,80 %	Goldman Sachs Global Social Impact Equity - P Dis USD	1,50 %	1,80 %
Goldman Sachs Global Food & Beverages Equity - R Cap EUR (con cobertura ii)	0,75 %	1,07 %	Goldman Sachs Global Social Impact Equity - R Cap EUR (con cobertura ii)	0,75 %	1,07 %
Goldman Sachs Global Food & Beverages Equity - R Cap USD	0,75 %	1,05 %	Goldman Sachs Global Social Impact Equity - R Cap USD	0,75 %	1,05 %
Goldman Sachs Global Food & Beverages Equity - R Dis EUR (con cobertura ii)	0,75 %	1,07 %	Goldman Sachs Global Social Impact Equity - R Dis EUR (con cobertura ii)	0,75 %	1,07 %
Goldman Sachs Global Food & Beverages Equity - R Dis USD	0,75 %	1,07 %	Goldman Sachs Global Social Impact Equity - R Dis USD	0,75 %	1,07 %
Goldman Sachs Global Food & Beverages Equity - X Cap EUR	2,00 %	2,30 %	Goldman Sachs Global Social Impact Equity - X Cap EUR	2,00 %	2,30 %
Goldman Sachs Global Food & Beverages Equity - X Cap USD	2,00 %	2,30 %	Goldman Sachs Global Social Impact Equity - X Cap USD	2,00 %	2,30 %
Goldman Sachs Global Food & Beverages Equity - X Dis(M) AUD (con cobertura ii)	2,00 %	2,32 %	Goldman Sachs Global Social Impact Equity - X Dis(M) AUD (con cobertura ii)	2,00 %	2,32 %
Goldman Sachs Global Food & Beverages Equity - X Dis(M) USD	2,00 %	2,30 %	Goldman Sachs Global Social Impact Equity - X Dis(M) USD	2,00 %	2,30 %
Goldman Sachs Global Food & Beverages Equity - Y Cap USD	2,00 %	3,30 %	Goldman Sachs Global Social Impact Equity - Y Cap USD	2,00 %	3,30 %

ANEXO II

Tabla: Detalles de la absorción

Clases de acciones absorbidas Goldman Sachs Global Food & Beverages Equity			Clases de acciones absorbentes Goldman Sachs Global Social Impact Equity	
ISIN	Clase de acciones		ISIN	Clase de acciones
LU0555017184	Goldman Sachs Global Food & Beverages Equity - I Cap EUR	absorbida por	LU0555015568	Goldman Sachs Global Social Impact Equity - I Cap EUR
LU1078607204	Goldman Sachs Global Food & Beverages Equity - I Cap EUR (con cobertura ii)	absorbida por	LU1078611909	Goldman Sachs Global Social Impact Equity - I Cap EUR (con cobertura ii)
LU0242142650	Goldman Sachs Global Food & Beverages Equity - I Cap USD	absorbida por	LU0242142221	Goldman Sachs Global Social Impact Equity - I Cap USD

LU0332193852	Goldman Sachs Global Food & Beverages Equity - P Cap EUR	absorbida por	LU0332192961	Goldman Sachs Global Social Impact Equity - P Cap EUR
LU0546912469	Goldman Sachs Global Food & Beverages Equity - P Cap EUR (con cobertura ii)	absorbida por	LU0546912030	Goldman Sachs Global Social Impact Equity - P Cap EUR (con cobertura ii)
LU0119207214	Goldman Sachs Global Food & Beverages Equity - P Cap USD	absorbida por	LU0119200128	Goldman Sachs Global Social Impact Equity - P Cap USD
LU2353367159	Goldman Sachs Global Food & Beverages Equity - P Dis EUR	absorbida por	LU2616618026	Goldman Sachs Global Social Impact Equity - P Dis EUR
LU0546912899	Goldman Sachs Global Food & Beverages Equity - P Dis EUR (con cobertura ii)	absorbida por	LU0546912113	Goldman Sachs Global Social Impact Equity - P Dis EUR (con cobertura ii)
LU0119207487	Goldman Sachs Global Food & Beverages Equity - P Dis USD	absorbida por	LU0119200557	Goldman Sachs Global Social Impact Equity - P Dis USD
LU1687286382	Goldman Sachs Global Food & Beverages Equity - R Cap EUR (con cobertura ii)	absorbida por	LU1687289303	Goldman Sachs Global Social Impact Equity - R Cap EUR (con cobertura ii)
LU1687286465	Goldman Sachs Global Food & Beverages Equity - R Cap USD	absorbida por	LU1687289485	Goldman Sachs Global Social Impact Equity - R Cap USD
LU1687286549	Goldman Sachs Global Food & Beverages Equity - R Dis EUR (con cobertura ii)	absorbida por	LU1687289568	Goldman Sachs Global Social Impact Equity - R Dis EUR (con cobertura ii)
LU1687286622	Goldman Sachs Global Food & Beverages Equity - R Dis USD	absorbida por	LU1687289642	Goldman Sachs Global Social Impact Equity - R Dis USD
LU0332193779	Goldman Sachs Global Food & Beverages Equity - X Cap EUR	absorbida por	LU0332192888	Goldman Sachs Global Social Impact Equity - X Cap EUR
LU0121192677	Goldman Sachs Global Food & Beverages Equity - X Cap USD	absorbida por	LU0121174428	Goldman Sachs Global Social Impact Equity - X Cap USD
LU1470861136	Goldman Sachs Global Food & Beverages Equity - X Dis(M) AUD (con cobertura ii)	absorbida por	LU2661874599	Goldman Sachs Global Social Impact Equity - X Dis(M) AUD (con cobertura ii)
LU1470860914	Goldman Sachs Global Food & Beverages Equity - X Dis(M) USD	absorbida por	LU2661874755	Goldman Sachs Global Social Impact Equity - X Dis(M) USD
LU0955565824	Goldman Sachs Global Food & Beverages Equity - Y Cap USD	absorbida por	LU2616618372	Goldman Sachs Global Social Impact Equity - Y Cap USD